



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

4364 *Anuncio de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación del varadero en la zona de servicio del puerto de Ciutadella*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears de 17 de septiembre de 2020, se adjudicó el concurso público para la concesión administrativa para la ocupación del varadero en la zona de servicio del puerto de Ciutadella.

Por Acuerdo del Consejo de Administración de Puertos de las Illes Balears de 23 de febrero de 2023 se otorgó la mencionada concesión, con los datos que se detallan a continuación:

1. Entidad adjudicadora
Puertos de las Illes Balears
2. Objeto del procedimiento
Ocupación y explotación del varadero en la zona de servicio del puerto de Ciutadella.
3. Plazo de explotación
Veinte años, sin posibilidad de prórroga.
4. Canon
101.000 €/anuales (IVA excluido)
5. Superficie de la concesión
2.433,44 m²
6. Titular de la concesión
MARINA SECA PORT DE CIUTADELLA, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (5 de mayo de 2023)

El vicepresidente ejecutivo
Francisco Javier Ramis Otazua

